

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CÍA PROE-QU S. A. PROEQUA CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Milagro a los 31 días del mes de diciembre del año 2017, en el local social ubicado en el carretero Km. 26 de la Cdla . 5 de junio S/N y calle principal siendo las ocho horas, se reúnen los accionistas de la compañía PROE-QU S. A. PROEQUA, los señores PAMELA DEL CARMEN VIEJO ALTAMIRANO propietaria de 799 acciones, MARIO HENRI JARAMILLO FLOR propietario de una acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismo que deciden constituir una Junta General de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, los accionistas concuerdan en que actúe como secretaria PAMELA DEL CARMEN VIEJO ALTAMIRANO, actual representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo sexto literal b) de los estatutos sociales y acuerdan que actúe como presidente de la junta el Sr. MARIO HENRI JARAMILLO FLOR quien ha constatado que se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, también se encuentra presente la comisaria de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe de gerente general del año contable 2017.
- 2.- Conocer el informe de comisario del año contable 2017.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2017.

La secretaria procede a dar lectura del informe de gerente general del año contable 2017, en el cual la representante legal expone que la compañía está creciendo y ganando reconocimiento en el mercado y se está posesionando gracias a la calidad de sus productos y a la eficiencia en su gestión.

La secretaria procede a dar lectura al segundo punto Conocer el informe de comisario del año contable 2017 al cual la comisaria expone que ha revisado los estados financieros, que concuerdan con los registros contables, que no ha encontrado diferencia alguna y así mismo señala que dichos estados financieros cumplen con los requisitos de todos los organismos de control como de la Superintendencia de compañías y Servicio de rentas internas.

La secretaria procede a dar lectura al tercer y último punto del día, la Aprobación de los Estados Financieros del año contable 2017, los accionistas aceptan estos resultados y agradecen a la representante legal y al comisario por su labor, acto seguido en unión de acto la Junta de accionistas decide aprobar de manera unánime los estados financieros del año 2017.

El presidente de la junta dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio la junta y puesta a consideración la redacción del acta, la junta resuelve por unanimidad aprobarla -sin modificación alguna, firmando para constancia de todos los concurrentes.



f) ING.MARIO JARAMILLO

PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



f) EC. PAMELA VIEJO

SECRETARIA DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, el original de la misma se encuentra en el libro de actas de la compañía PROE-QU S. A. PROEQUUSA al cual me remitiré en caso de ser necesario. Milagro treinta y uno de diciembre del 2017.



Ec. Pamela Viejo Altamirano

SECRETARIA